



Resolución Ministerial N° 226-2022-MINAM

Lima, 28 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 080-2022-MINAM, se designó al señor Javier Alcides Olivas Valverde, en el puesto de Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al puesto antes señalado, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con el visado del Viceministerio de Gestión Ambiental, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 167-2021-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 01 de noviembre de 2022, la renuncia formulada por el señor Javier Alcides Olivas Valverde al puesto de Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Wilbert Gabriel Rozas Beltrán
Ministro del Ambiente